

CONCEPCIÓN, Enero 23 de 2024.

Nº 036 - FIN - 2024/VISTOS: el Acuerdo Nº 1928-93-2024 de fecha 18 de Enero del 2024; El Director de Finanzas realiza presentación del Saldo Inicial de Caja; el Acta de Comisión de Hacienda N° 2 del 10 de Enero 2024; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio N°986, de 14 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; los artículos 3º y 62º de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; el Decreto Alcaldicio N°898, de 7 de diciembre de 2020, que establece Delegación de Facultades y firma del Alcalde; lo establecido en los artículos 65º y 79º de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12º, 56º inciso primero y 63º letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N°917 de fecha 01.09.2023; que asigna Funciones. El Decreto Alcaldicio N° 1240 del 28.11.2023; que establece Subrogancia de Secretario Municipal.

DECRETO

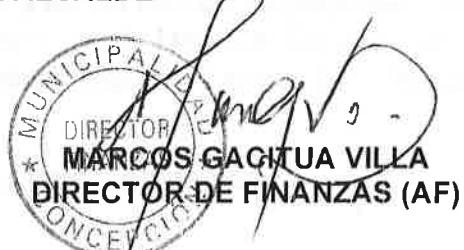
1.- APRUÉBA Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el año 2024, por la suma de \$ 650.000.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35					SALDO FINAL DE CAJA	650.000.-
					TOTAL GASTOS	650.000.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSAS	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22					CXP BIENES Y SERV. CONSUMO	
	08				Servicios Generales	650.000-
					TOTAL GASTOS	650.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,
POR ORDEN DEL ALCALDE



VANESSA BARRO QUEIROLO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MGV/MSF/cms
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Archivo